



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123879

CUI 11001020400020220092300

ANIBAL VELASQUEZ RIVAS.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, del 11 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ANIBAL VELASQUEZ RIVAS** a través de apoderado de la Defensoría del Pueblo, en contra del Juzgado 4° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cúcuta y el Juzgado 1° Penal del Circuito de la misma ciudad, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al “debido proceso”. Se vinculan al trámite constitucional ala Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta y a todos los intervinientes dentro del proceso identificado con No 54001318700420160012901.

Lo anterior con el fin de notificar a las víctimas y sus apoderados si los hubiere dentro del proceso penal rad 54001318700420160012901 y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II